



RESEÑA DE TESIS DOCTORAL

EL DERECHO A LA SALUD EN EL DEPORTE

Julián HONTANGAS CARRASCOSA

FDM Valencia, España.

Correspondencia: Julián Hontangas Carrascosa. Email: julianhontangas@gmail.com

Historia: Recibido el 16 de agosto de 2016. Aceptado el 31 de agosto de 2016

RESUMEN

Esta tesis doctoral investiga el derecho a la salud de los ciudadanos que practican deporte, proponiendo un enfoque que abarca a la totalidad de las manifestaciones deportivas y a todos los individuos que las practican. Y no sólo al deporte oficialmente reconocido por los poderes públicos y calificado como tal por el Consejo Superior de Deportes. Por otro lado, la tesis no se circunscribe al estudio del artículo 43.3 de la Constitución Española, precepto que ha servido para fundamentar los trabajos hasta ahora existentes sobre los aspectos tangenciales de la salud en el deporte. Sino que se asienta en el estudio todos los preceptos constitucionales que se relacionan con el derecho a la salud y con el derecho constitucional a la integridad, a la indemnidad, que protege a todos los ciudadanos. Y analiza todas las normas y principios jurídicos que afectan al tratamiento de los referidos derechos.

La tesis se divide en seis capítulos y cuenta con dos anexos. El primero relaciona el índice de cuadros y gráficos y el segundo un glosario de términos vinculados al concepto de salud y que toma como referencia el trabajo de la cuarta Conferencia de Yakarta de promoción de la salud (Indonesia) y que resulta muy útil para mantener el necesario rigor y fidelidad en todas las definiciones aceptadas por la comunidad internacional respecto de los conceptos estudiados en la tesis.

En el capítulo I se delimita la problemática inicialmente observada, constatando la forma preconstitucional que el legislador ha tenido para reunir a las diferentes prácticas deportivas en torno a las federaciones deportivas. El resultado ha sido la exclusión de algunas actividades físico deportivas del sistema. Resultando que muchas de las prácticas excluidas, se presentan como disciplinas autoprotegidas o incluso beneficiosas para la salud. Lo que lleva a plantear una pregunta general en torno a la cual gira la hipótesis central y las complementarias del trabajo: ¿Por qué las prácticas deportivas presuntamente beneficiosas para la salud están excluidas del sistema deportivo? ¿Son estas prácticas ciertamente beneficiosas para la salud? ¿Son saludables las prácticas deportivas incluidas en el sistema deportivo oficial?... Cuestiones que suscitan y sostienen la investigación y que se orienta a descubrir las condiciones y los requisitos que los poderes públicos deberían con-

siderar para que una práctica deportiva sea saludable. Propuesta de investigación que se efectúa conforme a la metodología propia de las ciencias jurídicas.

El capítulo II establece el marco general del trabajo y se establecen los conceptos básicos sobre los que se plantea la investigación. Estos conceptos son los de deporte y salud. El concepto de deporte admite una múltiple relación de significados y el autor desgrena su contenido y las referencias legales y doctrinales del mismo haciendo patente las divergentes concepciones del deporte. En cuanto al concepto de salud se estudia su dimensión internacional y su regulación en España, desde el punto de vista constitucional, legislativo y doctrinal. Analizando tanto la dimensión subjetiva de este derecho, así como la vertiente como derecho social o colectivo. Y en ambos casos considerando la triple faceta que el derecho a la salud presenta y que está relacionada con las acciones de prevención, de protección y de fomento. El ámbito competencial de la salud en España introduce el estudio del modelo competencial del ordenamiento jurídico deportivo Español que ofrece dos concepciones enfrentadas: el modelo piramidal, basado en la jerarquía del asociacionismo federativo basado en la competición deportiva. Y el modelo transversal basado en el tratamiento multidisciplinar y que exige la protección integral del bien jurídico de la salud.

El capítulo III analiza el concepto de la peligrosidad en las actividades deportivas y su tratamiento legal. Se analiza el concepto y alcance que tienen la peligrosidad intrínseca u objetiva frente a la denominada peligrosidad extrínseca. Efectuando un análisis especial en relación al fenómeno de la violencia; estudiada como uno de los factores de riesgo objetivo, aunque no el único, presente en algunas actividades deportivas. Se estudia la tipología de las actividades en las que la violencia está presente, su diferente intensidad y sus causas.

En el capítulo IV se profundiza respecto del tratamiento de la salud en la realización de las diferentes competencias públicas en materia de deporte. Diferenciando el nivel competencial europeo, estatal, autonómico y local. Y diferenciando también en cada uno de los niveles la regulación de los aspectos preventivos, los protectores o asistenciales y la diferente forma de realizar la acción de fomento del derecho a la salud. Se analiza el significado y la justificación que tienen las actuaciones públicas en relación a asuntos fundamentales para la salud e integridad de los ciudadanos: reconocimientos médicos previos, prevención de riesgos, seguridad en las instalaciones, titulaciones deportivas, regulación de las profesiones del deporte, la condición y cualificación de los profesionales como factores de riesgo en la salud de los usuarios, o la regulación de las diferentes formas de garantizar la asistencia sanitaria y su fundamento. Un capítulo en el que se efectúa un estudio comparado de las diferentes normas deportivas autonómicas y la regulación que estas efectúan respecto del derecho a la salud en el deporte, con patentes y desiguales resultados. Y que concluye con un estudio de las experiencias de transversalidad que se conocen para la promoción y protección de la salud a través del deporte así como en la utilización del deporte como un recuso sanitario en las estrategias de salud pública.

El capítulo V efectúa un estudio de tres prácticas deportivas a través de las cuales se pretende mostrar cómo se ha satisfecho y garantizado en cada una de ellas el derecho a la salud de los practicantes y los profesionales de las mismas. Para evidenciar las grandes diferencias existentes y la desigualdad en el tratamiento de

derecho a la salud entre unas prácticas deportivas y otras, el autor ha escogido a un deporte oficial y federado, representativo del modelo de deporte competitivo mayoritario como lo es el fútbol. En representación de los deportes oficiales y no competitivos se ha elegido a un arte marcial como es el aikido. Y, finalmente, el yoga representa a las prácticas físico-deportivas excluidas del sistema. En cada práctica de contraste se verifica cómo se establecen los controles preventivos, protectores y cómo se realiza la acción de fomento en cada una.

Las conclusiones del trabajo se recogen en el capítulo VI en veinte apartados que desgranar todas las hipótesis previas planteadas así como la hipótesis central del trabajo.

La presente tesis será publicada próximamente por la Editorial Reus en una edición adaptada en la que se han eliminado el capítulo V y los dos anexos. Ya que el estudio de la salud en cada una de las prácticas de contraste analizadas será objeto de publicación independiente en diferentes revistas especializadas. No obstante, a partir de junio de 2017 la tesis podrá consultarse en su integridad y en abierto en los repositorios de la Universidad de Lleida.

PALABRAS CLAVE: Salud y deporte; Actividades físicas beneficiosas para la salud; Prevención de riesgos en el deporte; Garantías de protección de la salud en el deporte; Promoción de la salud en el deporte.

THE RIGHT TO HEALTH IN SPORT

ABSTRACT

This dissertation investigates the right to health of citizens who practice sport, proposing an approach that encompasses all sporting events and all the individuals who practice them. And not only the sport officially recognized by the public authorities and qualified as such by the Higher Sports Council. On the other hand, the thesis is not confined to the study of Article 43.3 of the Spanish Constitution, a provision that has served to support existing work so far on the tangential aspects of health in sport. But the study is based on all the constitutional provisions relating to the right to health and the constitutional right to integrity, inviolability, which protects all citizens. And analyzes all legal rules and principles that affect the treatment of those rights.

The thesis is divided into six chapters and has two annexes. The first relates index charts and graphs and the second a glossary of terms related to the concept of health and draws on the work of the Fourth Conference of Jakarta health promotion (Indonesia) and that is very useful to keep the necessary rigor and fidelity in all definitions accepted by the international community regarding the concepts studied in the thesis.

In Chapter I the problem is delimited initially observed, noting the pre-constitutional way that the legislature has had to bring together the different sports activities around the sports federations. The result has been the exclusion of some sports

physical system activities. With the result that many of the excluded practices, are presented as self-protected disciplines or even beneficial to health. Which leads to raise a general question about which rotates the central hypothesis and complementary work: Why the alleged beneficial health sports practices are excluded from sports system? Are these practices certainly beneficial to health? Are healthy sporting practices included in the official sports system? ... Issues that raise and sustain research that aims to discover the conditions and requirements that public authorities should consider for a sport is healthy. Research proposal is made according to the methodology of legal science.

Chapter II establishes the general framework of work and the basic concepts on which research establishes arises. These concepts are sport and health. The concept of sport supports multiple meanings relationship and the author outlines the contents and the legal and doctrinal references therein making clear the divergent conceptions of sport. As for the concept of health its international dimension and its regulation in Spain is studied from the point of constitutional, legislative and doctrinal. Analyzing both the subjective dimension of this right, as well as the slope as social or collective right. And in both cases considering the triple facet that the right to health presents and which is related to the actions of prevention, protection and promotion. The competence of health in Spain introduces the study of competency model sports Spanish legal system offers two opposing concepts: the pyramid model, based on the hierarchy of the federative association based in sports competition. And the cross model based on the multidisciplinary approach and requires full protection of the legal right of health.

Chapter III analyzes the concept of dangerousness in sports activities and their legal treatment. the concept and scope which have an intrinsic or objective against the so-called extrinsic Threat analyzed. Making a special analysis in relation to the phenomenon of violence; studied as one of risk factors target, but not the only, present in some sports. the type of activities in which violence is present, its different intensity and its causes are studied.

Chapter IV elaborates on the treatment of health in the implementation of the various public responsibilities for sport. Differentiating the European, national, regional and local competence level.

And also a difference in each of the levels regulation of preventive, protective or care and different way to perform action to promote the right to health. the meaning and justification with public actions concerning fundamental issues for the health and safety of citizens is analyzed: previous medical examinations, risk prevention, safety facilities, sports qualifications, regulation of professions in sport, status and qualification of professionals as risk factors in the health of users, or regulation of different forms of health care and ensure its foundation. A chapter in which a comparative study of the different regional sporting rules and regulation that these made for the right to health in sport, patents and mixed results is made. And that concludes with a study of the experiences of crosscutting known for the promotion and protection of health through sport as well as the use of sport as a health recuso in public health strategies.

Chapter V makes a study of three sports practices through which we intend to show how satisfied and guaranteed in each of them the right to health practitioners and professionals themselves. To show the great differences and inequality in the

treatment of the right to health between sport activities and others, the author has chosen an officer and federated sport, representative model of majority as competitive sport is football. On behalf of the officers and non-competitive sports it has been chosen as a martial art aikido. And finally, yoga represents the physical and sports practices excluded from the system. In contrast each practice verified how preventive, protective controls are established and how the action of promotion is done in each.

The conclusions are set out in Chapter VI in twenty sections that tell all previous hypotheses posed as the central hypothesis of work.

This thesis will be published shortly by the Editorial Reus in an adapted edition which have been eliminated chapter V and two annexes. Since the study of health in each of the practices analyzed contrast will be subject to independent publication in different journals. However, from June 2017 the thesis may be consulted in full and open repositories at the University of Lleida.

KEYWORDS: Health and sport; Physical activities beneficial to health; Risk prevention in sport; Guarantees health protection in sport; Health promotion in sport.

Director: D. José Luís Carretero Lestón.

Tribunal: D. Andreu Camps i Povill (presidente); D. Miguel García Caba y D. Emilio García Silvero.

Fecha y lugar de lectura: 2 de junio de 2016 en el Salón del Grados del INEF de Lleida.

Centro/Universidad: Universidad de Lleida.

Línea de investigación: Derecho del deporte.

Comisión académica del programa de doctorado (departamento): Actividad física y deporte.

Lugar donde se encuentra depositada la tesis: INEFC Lleida.